

## **A MARIANO, QUE ESTÁ SERIAMENTE PREOCUPADO POR LOS INTENTOS DE INDEPENDENCIA DE ALGUNOS NACIONALISMOS**

Estimado Mariano:

Tu preocupación, como la de tu familia según me dices, es la de muchos españoles. Yo también estoy asombrado de los intentos repetidos de forzar una separación que a todos nos hace sufrir. ¿Qué pensar? ¿qué hacer? ¿qué dice la Iglesia?

Ante todo deberíamos tener claras algunas cosas con respecto a la Iglesia:

La Iglesia no debe entrar en confrontaciones o debates políticos y partidistas.

La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles de la configuración de los Estados.

La Iglesia reconoce la legitimidad de las posiciones nacionalistas, siempre que no recurran a la violencia o a métodos ilegítimos.

La Iglesia recuerda que las propuestas de los nacionalismos deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada.

Quiero recordarte, estimado Mariano, las palabras concretas que nuestros obispos han escrito para iluminarnos en este peligroso asunto. Son palabras ponderadas y lúcidas. He elegido unos párrafos de tres documentos significativos y claros que han publicado.

### **1 – Noviembre de 2002**

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprueba el documento **“Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias”**.

Contó con los siguientes votos: 63 afirmativos, 8 negativos, 5 abstenciones.

Resumo algunos números:

#### **1 – Sobre la nación**

*“La nación – dice Juan Pablo II - es la gran comunidad de los hombres que están unidos por diversos vínculos, pero sobre todo, precisamente, por la cultura”. Ahora bien, las culturas no son nunca de por sí compartimentos estancos, y deben ser capaces de abrirse unas a otras. Están constituidas ya de antemano a base del rico intercambio del diálogo histórico entre ellas. Todas necesitan dejarse impregnar por el Evangelio”. (nº 27)*

#### **2 – Sobre las naciones y su “soberanía”**

*“Las naciones, en cuanto ámbitos culturales del desarrollo de las personas, están dotadas de una “soberanía” espiritual propia y, por tanto, no se les puede impedir el ejercicio y cultivo de los valores que conforman su identidad. Esta “soberanía” espiritual de las naciones puede expresarse también en la soberanía política, pero ésta no es una implicación necesaria. Cuando determinadas naciones o realidades nacionales se hallan legítimamente vinculadas por lazos históricos, familiares, religiosos, culturales y políticos a*

*otras naciones dentro de un mismo Estado no puede decirse que dichas naciones gocen necesariamente de un derecho a la soberanía política”. (nº 28)*

### **3 – La caridad social que debe brillar en las naciones**

*“Las naciones, aisladamente consideradas, no gozan de un derecho absoluto a decidir sobre su propio destino. Esta concepción significaría, en el caso de las personas, un individualismo insolidario. De modo análogo, resulta moralmente inaceptable que las naciones pretendan unilateralmente una configuración política de la propia realidad y, en concreto, la reclamación de la independencia en virtud de su sola voluntad. La “virtud” política de la solidaridad, o, si se quiere, la caridad social, exige a los pueblos la atención al bien común de la comunidad cultural y política de la que forman parte. La Doctrina Social de la Iglesia reconoce un derecho real y originario de autodeterminación política en el caso de una colonización o de una invasión injusta, pero no en el de una secesión”. (nº 29)*

### **4 – No es moral la voluntad de independencia como principio absoluto**

*“En consecuencia, no es moral cualquier modo de propugnar la independencia de cualquier grupo y la creación de un nuevo Estado, y en esto la Iglesia siente la obligación de pronunciarse ante los fieles cristianos y los hombres de buena voluntad. Cuando la voluntad de independencia se convierte en principio absoluto de la acción política y es impuesta a toda costa y por cualquier medio, es equiparable a una idolatría de la propia nación que pervierte gravemente el orden moral y la vida social. Tal forma inmoderada de “culto” a la nación es un riesgo especialmente grave cuando se pierde el sentido cristiano de la vida y se alimenta una concepción nihilista de la sociedad y de su articulación política”. (nº 30)*

### **5 – Sobre los nacionalismos legítimos**

*“Por nacionalismo se entiende una determinada opción política que hace de la defensa y del desarrollo de la identidad de una nación el eje de sus actividades. La Iglesia, madre y maestra de todos los pueblos, acepta las opciones políticas de tipo nacionalista que se ajusten a la norma moral y a las exigencias del bien común. Se trata de una opción que, en ocasiones, puede mostrarse especialmente conveniente. El amor a la propia nación o a la patria, que es necesario cultivar, puede manifestarse como una opción política nacionalista. La opción nacionalista, sin embargo, como cualquier opción política, no puede ser absoluta. Para ser legítima debe mantenerse en los límites de la moral y de la justicia, y debe evitar un doble peligro: el primero, considerarse a sí misma como la única forma coherente de proponer el amor a la nación; el segundo, defender los propios valores nacionales excluyendo y menospreciando los de otras realidades nacionales o estatales.*

*Los nacionalismos, al igual que las demás opciones políticas, deben estar ordenados al bien común de todos los ciudadanos, apoyándose en argumentos verdaderos y teniendo en cuenta los derechos de los demás y los valores nacidos de la convivencia”. (nº 31)*

## **6 – Las tentaciones de los nacionalismos**

*“Cuando las condiciones señaladas no se respetan, el nacionalismo degenera en una ideología y un proyecto político excluyente, incapaz de reconocer y proteger los derechos de los ciudadanos, tentado de las aspiraciones totalitarias que afectan a cualquier opción política que absolutiza sus propios objetivos. De la naturaleza perniciosa de este nacionalismo ha advertido el Magisterio de la Iglesia en numerosas ocasiones”. (nº 32)*

## **7 – El nacionalismo totalitario**

*“Todo proyecto político, para merecer un juicio moral positivo, ha de ponerse al servicio de las personas y no a la inversa. Es decir, que la justa ordenación de las naciones y de los Estados nunca puede constreñir ni vulnerar los derechos humanos fundamentales, sino que los tutela y los promueve. De modo que no es moralmente aceptable ninguna concepción para la cual la nación, el Estado o las relaciones entre ambos se pongan por encima del ejercicio integral de los derechos básicos de las personas.*

*La pretensión de que a toda nación, por el hecho de serlo, le corresponda el derecho de constituirse en Estado, ignorando las múltiples relaciones históricamente establecidas entre los pueblos y sometiendo los derechos de las personas a proyectos nacionales o estatales impuestos de una u otra manera por la fuerza, dan lugar a un nacionalismo totalitario, que es incompatible con la doctrina católica”. (nº 33)*

## **8 – Diferencia entre la nación y el Estado**

*“Por ser la nación un hecho, en primer lugar, cultural, el Magisterio de la Iglesia lo ha distinguido cuidadosamente del Estado. A diferencia de la nación, el Estado es una realidad primariamente política; pero puede coincidir con una sola nación o bien albergar en su seno varias naciones o entidades nacionales. La configuración propia de cada Estado es normalmente fruto de largos y complejos procesos históricos. Estos procesos no pueden ser ignorados ni, menos aún, distorsionados o falsificados al servicio de intereses particulares”. (nº 34)*

## **9 – La soberanía de España**

*“España es fruto de uno de estos complejos procesos históricos. Poner en peligro la convivencia de los españoles, negando unilateralmente la soberanía de España, sin valorar las graves consecuencias que esta negación podría acarrear, no sería prudente ni moralmente aceptable.*

*La Constitución es hoy el marco jurídico ineludible de referencia para la convivencia. Recientemente, los obispos españoles afirmábamos: “La Constitución de 1978 no es perfecta, como toda obra humana, pero la vemos como el fruto maduro de una voluntad sincera de entendimiento y como instrumento y primicia de un futuro de convivencia armónica entre todos”. Se trata, por tanto, de una norma modificable, pero todo proceso de cambio debe hacerse según lo previsto en el ordenamiento jurídico.*

*Pretender unilateralmente alterar este ordenamiento jurídico en función de una determinada voluntad de poder, local o de cualquier otro tipo, es inadmisibile. Es necesario respetar y tutelar el bien común de una sociedad pluricentenario”. (nº 35)*

## **2 – Noviembre de 2006**

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprueba el documento **“Orientaciones morales sobre la situación actual de España”**.

Su votación fue la siguiente: 63 afirmativos, 6 negativos, 3 abstenciones, 1 nulo.

### **1 – Valoración moral de los nacionalismos en la España actual**

*“Creemos necesario decir una palabra sosegada y serena que, en primer lugar, ayude a los católicos a orientarse en la valoración moral de los nacionalismos en la situación concreta de España. Pensamos que estas orientaciones podrán ayudar también a otras personas a formarse una opinión razonable en una cuestión que afecta profundamente a la organización de la sociedad y a la convivencia entre los españoles. No todos los nacionalismos son iguales. Unos son independentistas y otros no lo son. Unos incorporan doctrinas más o menos liberales y otros se inspiran en filosofías más o menos marxistas”. (nº 70)*

### **2 – Raíces de la realidad histórica de la nación española**

*“Para emitir un juicio moral justo sobre este fenómeno es necesario partir de la consideración ponderada la realidad histórica de la nación española en su conjunto. Los diversos pueblos que hoy constituyen el Estado español iniciaron ya un proceso cultural común, y comenzaron a encontrarse en una cierta comunidad de intereses e incluso de administración como consecuencia de la romanización de nuestro territorio. Favorecido por aquella situación, el anuncio de la fe cristiana alcanzó muy pronto a toda la Península, llegando a constituirse, sin demasiada dilación, en otro elemento fundamental de acercamiento y cohesión. Esta unidad cultural básica de los pueblos de España, a pesar de las vicisitudes sufridas a lo largo de la historia, ha buscado también, de distintas maneras, su configuración política. Ninguna de las regiones actualmente existentes, más o menos diferentes, hubiera sido posible tal como es ahora, sin esta antigua unidad espiritual y cultural de todos los pueblos de España”. (nº 71)*

### **3 – Necesidad de respetar la unidad histórica y cultural de España**

*“La unidad histórica y cultural de España puede ser manifestada y administrada de muy diferentes maneras. La Iglesia no tiene nada que decir acerca de las diversas fórmulas políticas posibles. Son los dirigentes políticos y, en último término, los ciudadanos, mediante el ejercicio del voto, previa información completa, transparente y veraz, quienes tienen que elegir la forma concreta del ordenamiento jurídico político más conveniente. Ninguna fórmula política tiene carácter absoluto; ningún cambio podrá tampoco resolver automáticamente los problemas que puedan existir. En esta cuestión, la voz de la Iglesia se limita a recomendar a todos que piensen y actúen con la máxima*

*responsabilidad y rectitud, respetando la verdad de los hechos y de la historia, considerando los bienes de la unidad y de la convivencia de siglos y guiándose por criterios de solidaridad y de respeto hacia el bien de los demás. En todo caso, habrá de ser respetada siempre la voluntad de todos los ciudadanos afectados, de manera que las minorías no tengan que sufrir imposiciones o recortes de sus derechos, ni las diferencias puedan degenerar nunca en el desconocimiento de los derechos de nadie ni en el menosprecio de los muchos bienes comunes que a todos nos enriquecen”.* (nº 72)

#### **4 – La legitimidad nacionalista y sus límites**

*“La Iglesia reconoce, en principio, la legitimidad de las posiciones nacionalistas que, sin recurrir a la violencia, por métodos democráticos, pretendan modificar la unidad política de España. Pero enseña también que, en este caso, como en cualquier otro, las propuestas nacionalistas deben ser justificadas con referencia al bien común de toda la población directa o indirectamente afectada. Todos tenemos que hacernos las siguientes preguntas. Si la coexistencia cultural y política, largamente prolongada, ha producido un entramado de múltiples relaciones familiares, profesionales, intelectuales, económicas, religiosas y políticas de todo género, ¿qué razones actuales hay que justifiquen la ruptura de estos vínculos? Es un bien importante poder ser simultáneamente ciudadano, en igualdad de derechos, en cualquier territorio o en cualquier ciudad del actual Estado español. ¿Sería justo reducir o suprimir estos bienes y derechos sin que pudiéramos opinar y expresarnos todos los afectados?”.* (nº 73)

#### **5 – Exhortaciones de los obispos a los católicos y a los ciudadanos**

*“Si la situación actual requiriese algunas modificaciones del ordenamiento político, los Obispos nos sentimos obligados a exhortar a los católicos a proceder responsablemente, de acuerdo con los criterios mencionados en los párrafos anteriores, sin dejarse llevar por impulsos egoístas ni por reivindicaciones ideológicas. Al mismo tiempo, nos sentimos autorizados a rogar a todos nuestros conciudadanos que tengan en cuenta todos los aspectos de la cuestión, procurando un reforzamiento de las motivaciones éticas, inspiradas en la solidaridad más que en los propios intereses. Nos sirven de ayuda las palabras del Papa Juan Pablo II a los Obispos italianos: “Es preciso superar decididamente las tendencias corporativas y los peligros de separatismo con una actitud honrada de amor al bien de la propia nación y con comportamientos de solidaridad renovada” por parte de todos. Hay que evitar los riesgos evidentes de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública en favor de pretensiones particularistas o reivindicaciones ideológicas”.* (nº 74)

#### **6 – La misión de la Iglesia ante esta problemática**

*“La misión de la Iglesia en relación con estas cuestiones de orden político, que afectan tan profundamente al bienestar y a la prosperidad de todos los pueblos de España, consiste nada más y nada menos que en “exhortar a la renovación moral y a una profunda solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que se*

*aseguren las condiciones para la reconciliación y la superación de las injusticias, las divisiones y los enfrentamientos”. (nº 75)*

## **7 – Invitación a la oración y al compromiso político**

*“Con verdadero encarecimiento nos dirigimos a todos los miembros de la Iglesia, invitándoles a elevar oraciones a Dios en favor de la convivencia pacífica y la mayor solidaridad entre los pueblos de España, por caminos de un diálogo honesto y generoso, salvaguardando los bienes comunes y reconociendo los derechos propios de los diferentes pueblos integrados en la unidad histórica y cultural que llamamos España. Animamos a los católicos españoles a ejercer sus derechos políticos participando activamente en estas cuestiones, teniendo en cuenta los criterios y sugerencias de la moral social católica, garantía de libertad, justicia y solidaridad para todos”. (nº 76)*

## **3 – Octubre de 2012**

La Comisión Permanente del Episcopado Español publica

**“Ante la crisis, solidaridad. Sobre los nacionalismos y sus exigencias morales”.**

Votos: 17 afirmativos, 4 abstenciones, 0 negativos.

### **1- Necesaria búsqueda del bien común por parte de todos**

*“El malestar social y político debería ser para todos un reclamo a la búsqueda sincera del bien común y al trabajo por construirlo entre todos. Este malestar no debería ser alimentado como excusa para la promoción de ningún interés político o económico particular, a costa del interés general, tratando de aprovechar en beneficio propio el descontento o el sufrimiento de muchos. Nadie se debería sentir ajeno al peligro de caer en este grave abuso: ni las personas, ni los grupos sociales, económicos o políticos”. (nº 11)*

### **2 – Necesaria búsqueda de la caridad social**

*“Entre las formas de “caridad social para el fortalecimiento de la moral de la vida pública”, nuestra Asamblea Plenaria se refería en 2006, en la Instrucción pastoral Orientaciones morales ante la situación actual de España, a la que toca las relaciones entre los pueblos de España. Reconociendo, en principio, la legitimidad de las posturas nacionalistas verdaderamente cuidadosas del bien común, se hacía allí una llamada a la responsabilidad respecto del bien común de toda España que hoy es necesario recordar. Ninguno de los pueblos o regiones que forman parte del Estado español podría entenderse, tal y como es hoy, si no hubiera formado parte de la larga historia de unidad cultural y política de esa antigua nación que es España. Propuestas políticas encaminadas a la desintegración unilateral de esta unidad nos causan una gran inquietud. Por el contrario, exhortamos encarecidamente al diálogo entre todos los interlocutores políticos y sociales. Se debe preservar el bien de la unidad, al mismo tiempo que el de la rica diversidad de los pueblos de España. Adjuntamos a esta declaración los párrafos de la mencionada Instrucción pastoral en los que se explican estas exigencias morales, que hoy, en la delicada*

*situación de crisis que nos afecta a todos, se presentan con particular urgencia”.* (nº 12)

En un anexo repiten los números 70 – 76 del documento anterior.

Mariano:

En esta torre de Babel en que se ha convertido nuestra sociedad española, en medio de tantas tertulias confusas y tantos egoísmos manifiestos, estas palabras de nuestros obispos pueden ser un oasis cálido, un manantial de agua fresca y una luz que nos haga descubrir que la esperanza es posible.

Guarda estas palabras. Vuelve a leerlas y apréndelas. Entre líneas, como escondida, está la Buena Noticia de Jesús. La Iglesia, que es madre y maestra, no nos abandona en estos momentos. Nos habla claro sin echar leña al fuego y nos invita a una reconciliación de corazón.

Y si las cosas no mejoran, si la luz se niega a aparecer en este túnel, recemos. Recemos mucho. Pidamos al Señor que no nos abandone como no abandonó a su pueblo en Egipto ni en Babilonia. Pidamos al Señor que frene la tempestad de nuestro lago como hizo entonces ante sus apóstoles con las olas encrespadas del Tiberiades.

Un abrazo.

Florentino Gutiérrez Sánchez. Sacerdote  
[www.semillacristiana.com](http://www.semillacristiana.com)

Salamanca, 8 de diciembre de 2013